GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
		Fecha Aprobación: 09 de Octubre de 2018
	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 5
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	EDUARDO GARCIA CHACON								
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	4.899.207								
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVESITARIO								
CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No.	353								
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	ARMANDO OSORIO QUINTERO								
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A LA RED PÚBLICA DE SALUD EN LA ZONA 2 Y 4 DEL DEPARTAMENTO.								
PLAZO:	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE 2023.								
CUANTIA TOTAL DE LA ORDEN DE SUMINISTROS:	Valor en Letras: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (36.960.000)								
TIPO DE SEGUIMIENTO:									
Administrativo:		Técnico:		Financiero:	X	Contable:	X	Jurídico:	
FECHA DESIGNACION:	03-02-2023								
OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifiesta que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el decreto N° 007 de 2007.								

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

(Información del responsable de la Ejecución contractual: firma, nombre, cargo)

Recibido:

Nombre: EDUARDO GARCIA CHACON

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		